BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	Socialización base de datos para el tablero de control de dotaciones			
Fecha:	2 de marzo de 2026	**Hora de inicio:** 11:30 am	**Modalidad:**	____Presencial X Virtual ____Telefónica ____Mixta
Lugar:	virtual	**Hora de finalización:** 12:30 am		
Dependencia:	Educación	**Nombre del responsable:** Johanna Andrea Hernández		

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
cc	45538167	DIANA LUCIA PATRON SOTO		FDLSC	EDUCACIÓN									X	3102164689	Virtual
cc	1031152388	JOHANNA ANDREA HERNANDEZ MURCIA		FDLSC	EDUCACIÓN									X	3152001400	Virtual

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

*Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Fecha: 2 de marzo
Hora: 11:30 a.m.
Modalidad: Virtual
Dependencia: Área de Educación – Componente Dotaciones

Objetivo de la reunión:
Socializar y validar la base de datos destinada a la construcción y alimentación del tablero de control del componente de dotaciones del área de educación.

Desarrollo de la reunión:
El día 2 de marzo a las 11:30 a.m. se llevó a cabo una reunión virtual con el equipo del área de educación con el propósito de socializar y validar la base de datos que servirá como insumo para la estructuración del tablero de control del componente de dotaciones.

Durante el desarrollo de la reunión se revisó la base de datos relacionada con el contrato del Fondo de Desarrollo Local No. 889, el cual tiene como propósito la contratación, mediante proceso de selección abreviada por subasta inversa, de las necesidades operativas y administrativas en materia de dotaciones y elementos pedagógicos para el sistema educativo de la localidad de San Cristóbal.

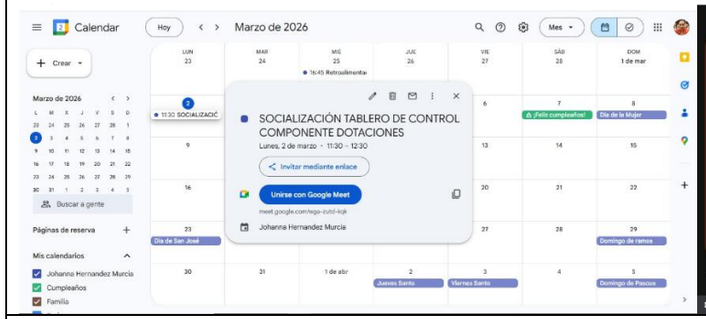
Se informó que la fecha de inicio del contrato es el 5 de enero de 2026 y que su fecha estimada de finalización es el 4 de septiembre de 2026. Este contrato se desarrolla dentro del componente de educación y tiene como objetivo beneficiar a 15 sedes de instituciones educativas distritales, las cuales actualmente atienden a una población aproximada de 13.138 estudiantes.

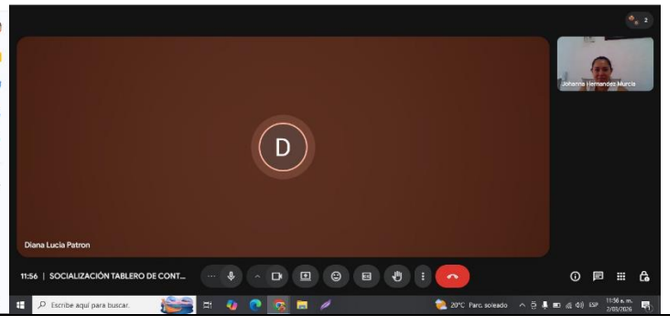
Durante la sesión se revisaron los principales aspectos contemplados en la base de datos, la cual permite realizar el seguimiento a la ejecución del contrato a través de diferentes variables y campos de control. Entre los elementos analizados se encuentran el número del proyecto, la descripción del proyecto, las fases de ejecución, las subfases, las actividades clave, el impacto poblacional, las fechas de ejecución, los responsables de cada actividad, así como el porcentaje de avance y los productos o medios de verificación requeridos para el cierre de cada actividad dentro del plan de ejecución.

Asimismo, se socializó la estructura general de las fases del proceso, dentro de las cuales se contemplan:

- Primera fase: proceso de alistamiento, compra, organización y planificación.
- Segunda fase: proceso de evaluación.
- Tercera fase: proceso de compra y alistamiento de los elementos requeridos.
- Cuarta fase: proceso de entrega de los elementos.

Esta estructura permitirá realizar un seguimiento detallado a la ejecución de cada etapa del contrato y facilitar la visualización de avances dentro del tablero de control.





COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Ajustar la redacción de la actividad clave, con el fin de que sea más sintética y facilite su visualización dentro del tablero de control.	Diana Patron	Jueves 5 de marzo
2	Revisar la estructura final del tablero junto con la líder del proceso, con el objetivo de realizar los últimos ajustes y validaciones antes de su implementación.	Johanna Andrea Hernández Murcia	Viernes 6 de marzo

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunió